

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y PRODUCCION**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

(Preliminar)

Acumulada a Septiembre - Año 2005

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución devengada del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al mes de septiembre de 2005 registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 8.539,7 millones, representando una variación de -\$ 3.017,3 millones con relación a igual período de 2004; mientras que, el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$ 16.615,3 millones, superior en \$ 698,5 millones.

Como en meses anteriores, la disminución verificada en el resultado financiero entre ambos períodos, se explica principalmente por la atención de los intereses de los nuevos bonos emitidos tras la reestructuración de la deuda pública. No obstante, por el lado de los ingresos, se registra un incremento de \$ 10.579,6 millones (18,8%) con relación a igual período de 2004, debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y de las Contribuciones a la Seguridad Social, que aumentaron en \$ 8.524 millones y \$2.063,4 millones, respectivamente.

La mejora en los ingresos tributarios (19,4%) se explica por el desempeño de los siguientes gravámenes:

- Impuesto al Valor Agregado (\$ 2.367,4 millones, 20,6%) dada la mejora de la actividad económica, el aumento sostenido del consumo y las importaciones y el incremento del nivel general de precios.
- Impuesto a las Ganancias (\$ 2.211,7 millones, 18,4%) por la mayor recaudación en concepto de anticipos del impuesto ingresado por las sociedades y el ingreso en 2005 de las retenciones y anticipos cuyo vencimiento estaba fijado para diciembre de 2004, diferido entre los meses de enero y mayo.
- Comercio Exterior (\$ 2.190,1 millones, 21,9%) que se explica por mayores montos percibidos por aranceles de importación. En el caso de los derechos de exportación, la mejora se debe al incremento de los volúmenes exportados, al precio de determinados bienes exportables (petróleo y combustibles) y a las alícuotas vigentes sobre petróleo crudo.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$ 1.029 millones, 21,4%) como resultado de una mayor bancarización y de un aumento en el nivel de transacciones financieras dado el aumento del nivel de actividad.

El aumento en las Contribuciones a la Seguridad Social (22,5%) se debe al incremento en el número de cotizantes y en la remuneración imponible y a la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores. En menor medida, se incrementaron tanto los recursos de capital (\$ 375,8 millones, 85%), dadas las mayores

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas a financiar obras de infraestructura vial, como los ingresos no tributarios (\$ 268,9 millones, 21,6%). Los aumentos antes señalados resultaron parcialmente compensados por la caída de los ingresos por Rentas de la Propiedad (-\$ 803,2 millones, -73,9%) debido a la incidencia en 2004 de \$ 1.000 millones en concepto de anticipo de utilidades ordinarias del Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, el gasto primario devengado en este período resulta superior en \$ 9.881,1 millones respecto a 2004 (24,4%), destacándose a continuación las variaciones más significativas:

En Remuneraciones (\$ 995,7 millones), se señalan los siguientes conceptos:

- Actualización de los diversos suplementos que perciben las fuerzas armadas (Decreto N°1104/2005).
- Mayor gasto en personal de las fuerzas de seguridad por la incorporación de agentes en el marco del Plan Estratégico de Seguridad.
- Incidencia de los incrementos salariales en el Poder Judicial y en el Ministerio Público (de \$ 200 en octubre de 2004, retroactivo a mayo de 2003 y otro en diciembre de 2004, retroactivo a octubre de ese año).
- Aumento de \$ 150 aprobado por el Poder Legislativo desde enero de 2005 para el personal del Congreso.
- Pago de suplementos en los salarios de la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Aumentos en las remuneraciones del personal del Servicio Exterior de la Nación, en los escalafones científico – técnicos (principalmente CONICET e INTA) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- Incorporación en las remuneraciones del personal del Sector Público Nacional, de \$ 150 a los salarios menores a \$ 1.000, a partir de junio de 2004 (Decreto N°682/2004) y de \$ 100 en los salarios menores a \$ 1.250 o hasta completar dichos topes, desde enero de 2005 (Decreto N°1.993/2004).
- En menor medida, incidencia a partir del mes de julio de 2005 del incremento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), de acuerdo al esquema establecido en los anexos I, II, III y IV del Decreto N°875/2005.

En Bienes y Servicios (\$ 753,2 millones) se observan los siguientes aumentos:

- Pago de honorarios a los agentes organizadores del proceso de reestructuración de la deuda pública establecido en el Decreto N° 1.735/2004 (\$ 349,7 millones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Servicios técnicos y profesionales, comisiones y gastos bancarios y otros gastos de consumo de la ANSeS (\$ 60,6 millones).
- Diversos gastos en las fuerzas de defensa y seguridad, principalmente combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios (\$ 36,1 millones) y servicios básicos (\$ 12,2 millones); así como mantenimiento del material aéreo de la Fuerza Aérea (\$ 13,9 millones).
- Erogaciones vinculadas a la realización de las Elecciones Nacionales de octubre de 2005 (\$ 41,3 millones).
- Adquisición directa de vacunas para la Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (\$ 33,5 millones).
- Pasajes y viáticos en distintos organismos de la Administración Nacional (\$ 26,2 millones).
- Repuestos y accesorios y reparación del avión presidencial "Tango 01" (\$ 18,1 millones).
- Publicidad y propaganda (\$ 15,8 millones).
- Gastos relativos a la realización del Censo Nacional Económico 2004 – 2005 (\$ 13,8 millones).
- Diversas erogaciones destinadas a la promoción del turismo y al desarrollo del turismo social (\$ 11,5 millones).
- Uniformes y otras prendas de vestir en el marco del Plan Estratégico de Seguridad (\$ 10,1 millones).
- Compra directa de alimentos para la Emergencia Alimentaria (\$ 9,4 millones).
- Atención de servicios jurídicos del Ministerio de Economía y Producción (\$ 8,5 millones).

En las Prestaciones de la Seguridad Social (\$ 2.175,9 millones) el mayor gasto se explica por las variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público (\$260 desde junio de 2004 y el incremento del 10% en los haberes menores a \$1.000, estableciéndose la prestación mínima de las jubilaciones en \$ 308, a lo que se agrega el aumento a \$ 350 en julio de 2005 (Decreto N° 748/2005) y el subsidio complementario no remunerativo de \$ 40 mensuales, no pudiendo superar el haber actual los \$ 390 (Decreto N° 1273/2005). Todas estas medidas inciden, también, sobre las pensiones no contributivas y las pensiones honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur, siendo, en este último caso, el subsidio complementario de \$ 120 mensuales (Decreto N°1273/2005).

En las Transferencias Corrientes (\$ 3.301,9 millones) se registran incrementos en:

- Universidades Nacionales básicamente por incidencia de los incrementos salariales (\$ 561,9 millones).
- Asignaciones Familiares, aumento del 50% en la asignación por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del SIJP) y en los

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes - Decreto N°1.691/2004 (\$ 544,0 millones).

- Financiamiento de los déficit de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación, con incidencia en 2005 de las correspondientes a las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe y Buenos Aires (\$ 449,2 millones).
- Infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 446,6 millones).
- Seguridad Alimentaria (\$ 126,7 millones), Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos (\$ 44,7 millones), Ingresos para el Desarrollo Humano - IDH (\$ 56,6 millones), todos ellos ejecutados en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.
- Transferencias a las empresas ferroviarias Metrovías S.A., Ferrovías S.A.C., Trenes de Buenos Aires S.A., etc. para gastos de explotación (\$ 242,5 millones).
- Continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente (\$ 195,8 millones).
- Atención a empresas automotrices por la deuda generada a partir del Plan Canje Automotor (\$ 141,2 millones).
- Transferencias para la sustentabilidad del suministro eléctrico a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A – CAMMESA para la adquisición de fuel oil (\$ 134,5 millones).
- Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación que las nutre (\$ 119,9 millones).
- Becas del programa Acciones Compensatorias en Educación (\$ 83,7 millones).
- Transferencias al INSSJyP –Ex PAMI- vinculado al incremento de los haberes previsionales (\$ 54,5 millones).
- Transferencias de impuestos a la seguridad social a provincias (\$ 52,5 millones).
- Mayor ejecución de los Aportes del Tesoro Nacional – ATN a provincias (\$ 43,4 millones).
- Transferencias asociadas a la realización de las elecciones nacionales (\$ 40,1 millones).
- Cumplimiento de los dos convenios suscriptos entre el Estado Nacional con la provincia de La Rioja y con la provincia de Buenos Aires para la atención de infraestructura básica social en cada una de ellas, realizándose el aporte en cinco y cuatro cuotas mensuales y consecutivas, respectivamente (\$ 35,2 millones).
- Subsidios otorgados por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para la modernización de equipamiento de laboratorios de investigación (\$ 32,1 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por el menor gasto en planes de empleo nacionales, principalmente Plan Jefes de Hogar, siguiendo la reducción registrada en la cantidad de beneficiarios (-\$ 232,9 millones), la incidencia en 2004 de las transferencias al

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Ente Binacional Yacyretá por compensación de cesión de energía con la República del Paraguay (-\$ 179,9 millones) y de los subsidios a Líneas Aéreas Federales S.A – LAFSA (-\$ 38,9 millones).

En Inversión Real Directa (\$ 820,1 millones) se mencionan las obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 633,1 millones) sobre las cuales repercute, en gran parte, el financiamiento proveniente del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, el proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – BIRF 4163 Etapa II (\$ 66,7 millones), la modernización de la Fragata Libertad y la Escuela de Suboficiales de la Armada (\$ 20,8 millones), la incorporación de equipos de seguridad de la Policía Federal Argentina (\$ 17,0 millones) y repuestos mayores en el Estado Mayor General del Ejército (\$ 14,4 millones).

Dentro de las Transferencias de Capital (\$ 1.939,0 millones) se señalan los siguientes conceptos:

- Planes Federales de Vivienda financiados por el Tesoro Nacional (\$ 1.001,2 millones).
- Transferencias a las empresas ferroviarias Metrovías S.A, Trenes de Buenos Aires S.A., Ferrovias S.A., Ferroexpreso Pampeano S.A., Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., etc. para gastos de inversión (\$ 268,6 millones).
- Transferencias al Yacimiento Carbonífero de Río Turbio (\$ 150,0 millones) y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal principalmente para la construcción de la línea de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado y línea NEA – NOA (\$ 43,7 millones).
- Acciones para “Más Escuelas Mejor Educación” (\$ 70,5 millones).
- Financiamiento del componente Materiales del Plan Jefes de Hogar para la compra de hasta el 80% de los insumos para la construcción de obras de infraestructura social en municipios con dificultades económicas (\$ 63,8 millones).
- Obras municipales en la provincia de Buenos Aires (\$ 38,7 millones), de mejoramiento de barrios – PROMEBA (\$ 14,8 millones) y de agua potable y saneamiento (\$ 13,6 millones).
- Transferencias a provincias en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior – FEDEI (\$ 45,1 millones).
- Aporte no reintegrable al Ente Binacional Yacyretá para gastos derivados de la relocalización de familias ubicadas en las zonas afectadas por el proyecto (\$ 41,9 millones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Obras hídricas correspondientes al acueducto Río Santa Cruz – Bahía San Julián (\$ 16,7 millones), al acueducto La Pampa – Río Colorado (\$ 14,6 millones) y obras de construcción, distribución y almacenamiento de agua potable en La Rioja (\$ 9,6 millones).
- Asistencia financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles en la provincia de San Juan (\$ 40,0 millones).
- Transferencias para el mejoramiento de centros de salud y de desarrollo infantil de todo el país, en el marco del programa Atención de la Madre y el Niño (\$ 26,9 millones).

Dentro de Inversión Financiera (-\$112,0 millones) se señala la incidencia en 2004 de los préstamos otorgados a CAMMESA (-\$ 300 millones)¹ y el aporte de capital efectuado al Banco Mundial en concepto de mantenimiento de valor de la participación en el organismo (-\$ 132,6 millones), parcialmente compensado, en 2005, por el préstamo destinado al Plan de Terminación de Yacyretá (\$ 257,5 millones), la capitalización a la Empresa Energía Argentina S.A – ENARSA (\$ 49,5 millones) y los concedidos por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para el desarrollo de actividades productivas, científicas y tecnológicas – Ley N°23.877 Innovación Tecnológica (\$ 18,2 millones).

Con relación a los intereses (\$ 3.715,8 millones), la diferencia se explica por el pago de los intereses atrasados desde diciembre de 2003 correspondientes a los nuevos bonos emitidos tras la reestructuración de la deuda en cesación de pagos –bonos PAR y Discount–. Asimismo, y en menor medida, se contemplan en ambos períodos la atención de los servicios de deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los intereses de los préstamos garantizados y de los BODEN.

~

¹ Durante enero – septiembre de 2004 la operación de préstamos ascendió a \$ 700 millones; mientras que, en igual período de 2005, la misma es de \$ 400 millones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Acumulado a Septiembre		Variación	
	2004	2005	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	56.341,6	66.921,2	10.579,6	18,8
- Ingresos Tributarios	43.885,1	52.409,1	8.524,0	19,4
- Ingresos No Tributarios	1.244,9	1.513,8	268,9	21,6
- Contribuciones a la Seguridad Social	9.152,9	11.216,3	2.063,4	22,5
- Ventas de Bienes y Servicios	302,7	389,5	86,8	28,7
- Rentas de la Propiedad	1.087,6	284,4	-803,2	-73,9
- Transferencias Corrientes	226,5	290,4	63,9	28,2
- Recursos de Capital	441,9	817,7	375,8	85,0
II- GASTOS PRIMARIOS	40.424,9	50.305,9	9.881,1	24,4
- Remuneraciones	5.526,0	6.521,7	995,7	18,0
- Bienes y Servicios	2.022,2	2.775,4	753,2	37,2
- Prestaciones de la Seguridad Social	15.269,8	17.445,8	2.175,9	14,2
- Transferencias Corrientes	13.784,4	17.086,4	3.301,9	24,0
. Al sector privado	6.557,6	7.885,4	1.327,8	20,2
. Al sector público	7.065,5	9.013,5	1.948,0	27,6
.. Provincias y MCBA	5.111,9	6.663,0	1.551,1	30,3
.. Universidades	1.562,7	2.139,8	577,1	36,9
.. Resto	390,9	210,7	-180,2	-46,1
. Al sector externo	161,4	187,5	26,1	16,2
- Inversión Real Directa	824,1	1.644,2	820,1	99,5
- Transferencias de Capital	2.114,7	4.053,7	1.939,0	91,7
. A Provincias y Municipios	1.938,5	3.322,1	1.383,6	71,4
. Resto	176,2	731,6	555,4	315,1
- Inversión Financiera	877,4	765,4	-112,0	-12,8
- Otros Gastos	6,2	13,4	7,2	116,8
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	15.916,7	16.615,3	698,5	4,4
IV- Intereses	4.359,8	8.075,6	3.715,8	85,2
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	11.556,9	8.539,7	-3.017,3	-26,1

El gasto primario devengado acumulado a septiembre de 2005 representa el 73,1% del Presupuesto General de la Administración Nacional; mientras que, los ingresos registran una ejecución de 81,1%.

En este período, el Presupuesto presenta modificaciones a los créditos corrientes y de capital por \$ 860,1 millones, debido a las variaciones ya mencionadas en los informes de meses anteriores, a las que se le suman en el mes de septiembre, las siguientes medidas:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Decreto N°1069/2005 para diversos proyectos y obras de la Dirección Nacional de Vialidad y del Órgano de Control de Concesiones Viales financiados con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 271,6 millones).
- Decisión Administrativa N°561/2005 que incrementa los créditos de la Secretaría de Transporte en concepto de regularización de las deudas del Estado Nacional con las empresas concesionarias del sistema ferroviario, la cual se financia mediante una disminución de las aplicaciones financieras destinadas al Programa de Financiamiento Ordenado (\$99,2 millones).
- Decisión Administrativa N°599/2005 en cumplimiento del convenio de asistencia financiera suscripto entre el Estado Nacional y la provincia de La Rioja destinado a fortalecer su infraestructura básica social y productiva, el cual se atiende con una reducción de las aplicaciones financieras destinadas al Programa de Financiamiento Ordenado (\$ 50,0 millones).
- Decisión Administrativa N°622/2005 para el desarrollo de nuevas acciones y actividades en el ámbito del INTA vinculadas a la problemática de los productores minifundistas, pequeños productores y la familia rural, cuyo incremento se efectúa por compensación con las aplicaciones financieras de dicho organismo (\$ 30,7 millones).
- Decisión Administrativa N°607/2005 a fin de aumentar el presupuesto del Ministerio del Interior debido a la realización de la "IV Cumbre de las Américas", a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata, financiándose mediante una reducción de las aplicaciones financieras destinadas al Programa de Financiamiento Ordenado (\$ 25,8 millones).

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL AÑO 2005

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acum. Septiembre 2005	% de Ejecución
I- Ingreso Total	82.105,7	82.477,7	66.921,2	81,1
II- Gasto Primario	67.983,1	68.843,2	50.305,9	73,1
III- Resultado Primario (I-II)	14.122,5	13.634,5	16.615,3	121,9
IV- Intereses	9.547,7	9.547,7	8.075,6	84,6
V- Resultado Financiero (III-IV)	4.574,8	4.086,8	8.539,7	209,0

Nota: A continuación se anexa resumen metodológico

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Cabe se3alar que el gasto en intereses reflejado en este trabajo corresponde al criterio de caja.

Universo:

El universo que comprende el *Sector P3blico Nacional No Financiero* est3 conformado por la Administraci3n P3blica Nacional y las Empresas P3blicas y otros entes p3blicos no incluidos en el Presupuesto Nacional como los Fondos Fiduciarios y la AFIP.

Por su parte, el presupuesto de la *Administraci3n P3blica Nacional* s3lo comprende la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

El Tesoro Nacional incluye las erogaciones correspondientes a la Administraci3n Central financiadas con recursos corrientes y de capital y fuentes financieras de libre disponibilidad.